

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera de idem, idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.-No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 16 de Agosto de 1892

Año VIII—Nº 1851

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.
—d—102

Se arrienda y traspasa la acreditada tahona de la vinda de Peramato, en cuyo domicilio se hará saber el precio y condiciones.
—d—5

EL DEFECTO ETERNO

La apatía es el defecto á que nos referimos en el título del presente artículo. Por pocas causas muévense con actividad los hijos de Salamanca; ni aun aquellas que más pueden convenir á los intereses salmantinos son suficientes á sacarlos de su marasmo habitual.

Decimos esto, porque aproximándose la fecha de la tradicional feria de Septiembre, con la cual coinciden las que Salamanca debiera hacer en honor del descubrimiento de América, la hoja del almanaque marca el día 16 de Agosto y no solo no hemos visto aún los programas de estas fiestas, sino que ni han llegado á nuestros oídos rumores que con tales programas se relacionen.

Sabido es que estas fiestas que los pueblos celebran dan vida al comercio y por su mediación las demás profesiones é industrias adquieren animación y movimiento; sabido es que las personas que están encargadas de organizar los tales festejos adquieren una grave responsabilidad ante sus convecinos si aquellos no se hacen ó resultan deficientes por la premura con que se han organizado.

Nosotros, que tenemos el deber de dar la voz de alerta á unos y á otros en situaciones como la presente, para que los intereses de todos sean favorecidos, al mismo tiempo que el nombre de Salamanca no haga papel pobre y desairado ante los forasteros de otras poblaciones y del vecino reino de Portugal, decimos á los comerciantes é industriales: gestionar cerca de la comisión de festejos, particular ó colectivamente, la pronta organización de las fiestas que empiezan el día 8 del próximo mes; acudir á la Junta del Centenario para que con tiempo suficiente se preparen las fiestas conmemorativas para que coincidan con aquellas!

Y á esta Comisión y á esta Junta les recordaremos la fecha en que estamos; recordaremos ejemplos de otras fiestas semejantes que resultaron pobres y deslucidas por la precipitación con que se prepararon, y en particular á la Junta del centenario le recordamos sus gestiones cerca del gobierno, de sus resultados y de la obligación en que están de desvanecer cualquier duda que pudiera em-

pañar los nombres preclaros de todos cuantos la forman.

Y antes de terminar el presente artículo, hemos de hacer constar que nuestros elogios no escasearán si las fiestas que se organicen son dignas de una población como Salamanca; pero que nuestras censuras serán enérgicas si los festejos resultan raquíticos y miserables.

En esta ocasión si la apatía continuase ejerciendo su efecto en administrados y administradores, merecerían el natural castigo: que los intereses comerciales no obtuvieran ninguna ventaja y Salamanca fuera tenida por ciudad muerta y sin iniciativas.

ANTES DE LA ELECCION

El Fomento de el sábado publica un comunicado que vamos á copiar, porque denuncia bien á las claras que hay marejada electoral con motivo de la vacante de diputado á cortes por Sequeros.

El comunicado es como sigue:

«Salamanca 12 de Agosto.

»Señor Director de *El Fomento*.

»Mi distinguido amigo: En el número de ayer del diario que usted dirige, y sin que venga á cuento, el señor Bullón saca á relucir mi nombre, para decir que no conozco el distrito de Sequeros.

»A tan gratuita afirmación solo me ocurre contestar «que lo conozco lo suficiente para saber que bullen en él dos compadres, de cuyo apoyo electoral hay que huir como de la sombra del manzanillo.»

»Agradecerá á usted la publicación de las anteriores líneas su afectísimo y S. S. Q. L. B. L. M.

LUIS MALDONADO.»

¿Cómo ya hay tiroteo, y no está ni siquiera anunciada la vacante?

¿Cómo no dice el señor Maldonado quiénes son esos dos manzanillos de los cuales hay que huir?

Esto nos hace preveer, que la elección en Sequeros, no será tan pacífica como algunos creen, y nos prueba que no puede el caciquismo ocultar su necesaria intervención en las cuestiones políticas.

Por de pronto el señor Maldonado, se encuentra de frente, sean reales ó fantásticos, con dos compadres que le parecen dos manzanillos, y que le parecen una nube que se presenta en el horizonte antes despejado, de la futura y aún lejana elección.

Nosotros guardando nuestra normal imparcialidad esperamos los acontecimientos sobre los que daremos nuestra opinión.

De todos modos creemos que juzgarán en la cuestión, la política, los amigos, el caciquismo, las reglas prácticas y los compadres ó manzanillos de que habla el futuro candidato.

SITUACION DESESPERADA

Continúa olvidada por completo y desatendida en sus derechos la maestra de primera enseñanza de Robledo Hermoso. Continúa sin percibir un solo céntimo de sus haberes profesionales por la deficiencia considerable que resulta en los recibos de pago. Continúa clamando como en desierto, asida la infeliz al pequeño mendrugo que por mitad trata de arrancársele injustamente. Continúa el principio de autoridad por el aire, sigue infringida, al menos en parte, la ley de instrucción vigente y no queda muy bien librado, que digamos, el prestigio de los encargados de su aplicación y observancia. Aunque parezcan algo fuertes y aventuradas estas aseveraciones no han de ser por eso menos fundadas, como tendremos ocasión de comprobar muy en breve.

Con el epígrafe de *Nubes y sombras*, publicó el número 1800 de *EL ADELANTO*, correspondiente al 26 de Junio anterior un escrito ó comunicado al objeto de patentizar el derecho que asiste á la maestra del ya referido pueblo para cobrar en cada trimestre, durante el desempeño de su cargo escolar, á razón de 500 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales, en lugar de las 250 que por iguales conceptos aparecen en los recibos de pago. No hemos de repetir ahora las múltiples y poderosas razones que entonces adujimos en comprobación de nuestro aserto: hoy vamos á dar á la cuestión un carácter distinto aunque encaminado al mismo fin; hoy hemos de ceder el puesto á personas mucho más ilustradas y competentes en la materia; hoy entregamos nuestra pobre é incorrecta pluma en manos de los jueces de nuestra causa, no sin antes ofrecerles todo el respeto y consideración que nos merecen.

Oigámosles un momento:

«El rector de la Universidad Literaria de Salamanca. Por cuanto atendiendo al mérito y circunstancias de doña Eulalia González Moro, tuve á bien nombrarla en el día de la fecha por concurso único, maestra en propiedad de la escuela de primera enseñanza elemental incompleta de ambos sexos de Robledo Hermoso, provincia de Salamanca, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 182 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, con el sueldo de quinientas pesetas anuales y obvenciones señaladas en la misma..... Por tanto etc.

»Junta provincial de Instrucción pública.—Cúmplase lo mandado por el señor Rector.

»Señor alcalde constitucional de Robledo Hermoso, y como tal presidente de la junta local del mismo:

»Certifico: Que habiéndose presentado la maestra propietaria doña Eulalia González Moro á encargarse de la escuela pública de este pueblo, según

orden de la superioridad, se le ha dado la posesión correspondiente, una vez que venía provista de todos los documentos necesarios. Y para que conste y surta los efectos legales, expido el presente, firmado por el señor Alcalde y sellado con el de la corporación en Robledo Hermoso á cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y uno. El alcalde, *Julian Sánchez*. —El secretario, *Cayetano Arroyo*. Hay el sello de referencia.»

Los datos que preceden están tomados del título administrativo debidamente cumplimentado, expedido á favor de doña Eulalia González, nombrándola maestra propietaria de la escuela de Robledo, cuyo importante documento no hemos copiado íntegro en obsequio á la brevedad, excepción hecha de la parte concerniente á la toma de posesión de la escuela, que por creerla de interés capital para el esclarecimiento de los hechos que discutimos aparece tal y como salió de mano de sus autores el alcalde y el secretario.

Como se vé, el Rector dota la ya tan repetida plaza vacante con el sueldo anual de 500 pesetas, la Junta provincial dispone y manda que se cumpla lo ordenado por el señor Rector, y el alcalde-presidente de la Junta local hace propiedad de la maestra ese mismo sueldo de 500 pesetas desde el momento en que la puso en posesión de su destino, según orden, como él dice, de la superioridad.

¿Ese mismo sueldo emanado de autoridad competente, sienta jurisprudencia ó nó? Indudablemente que sí puesto que se halla al abrigo de una ley que como todas no surten jamás efectos retroactivos, luego el alcalde pedáneo de referencia es el único responsable de los daños y perjuicios que se irroguen á la maestra propietaria durante todo el tiempo que permanezca sin cobrar lo que él mismo se comprometió á pagar y autorizó con su firma y sello para que la maestra cobrase.

Que esto es evidente y lleva al convencimiento no hay por qué decirlo, pero váyale usted al tal alcalde con tales apreciaciones de prueba.

Parapetado como lo está, tras la aprobación del presupuesto municipal de su incumbencia (1891-1892) sin más consignación para los susodichos fines que la de 250 pesetas. . . pero diga y perdone, don Julian, ¿no pagó usted en el primer trimestre de ese mismo año al maestro de entonces á razón de 500 pesetas de sueldo? Yo tengo así como una ida vaga que usted con otros muchos compañeros de vara, que se hallaban en igual caso, fué conminado con ciertas multas por el señor Gobernador civil y no tuvo usted más remedio que soltar la mosca en el sentido expresado. Verdad que no tardó en venir el tío Paco con la rebaja, y sinó fué el tío Paco, fué don. pero lo cierto es que algunos profesores de uno y otro sexo recibieron sus habe-

SE NECESITAN VENDEDORES PARA ESTE PERIODICO

res como el de Robledo, con aumento, siendo mas tarde, sin saber por qué, reclamado el déficit como sobranete.

Aquí puede que conviniera tocar un poco las teclas del órgano constantemente consagrado á defender los intereses de los maestros y de las escuelas á ver cómo sonaba, pero somos poco peritos en el arte y lo dejaremos intacto, no sea el diablo que le estropeemos la trompetilla de la fama, quedando así huérfanos de protección y amparo; conque siga la música, y vamos andando.

Mucho pudiéramos añadir, pero nos lo veda el temor de abusar de la benevolencia de los colaboradores y lectores de EL ADELANTO..... ¡Mentira parece que en asunto tan baladí hayamos tenido que robar á un periódico el espacio que necesita para más altos fines!

Conste, sin embargo, que lo hacemos así, no sin haber antes agotado toda clase de recursos en esfera distinta, de modo que no hemos tenido otro remedio que llamar á las puertas de la opinión para salir á la defensa de una hermana sitiada nueve meses por hambre, sin más delito que el de haber acudido al llamamiento de una ley que en concurso de acreedoras le brindaba con un pedazo de pan para mejorar su suerte. ¡Y luego se nos dice que callemos!..... ¡que hay moros en la costa y cuanto más hablemos menos conseguimos!... ¡que circulan malos vientos y es fácil que perezamos en la borrasca!..... ¡que en tiempo de luchas políticas la justicia vale cara y tenemos pocos cuartos!..... Amén, señores, amén y gracias por el consejo, pero aún nos falta lo mejor que decir; conque hasta otro día.

MANUEL G. MORO

Hoja de almanaque

Miercoles 17

Santos Liberato, abad y mártir; Mamete, mártir; Mirón, presbítero y mártir, y Paulo y Juliana, hermanos mártires.

Siervas de María (San Millán).—Continúa la novena anunciada.

Cuarto menguante el 15. Luna nueva el 22.

Sale el sol 5 h. 10. Pónese 6 h. 57. 1812.—Napoleón derrota á los rusos en Smolensk.

* *

Me llama holgazan tu madre;
¡Como si el querer no fuera
Una ocupación muy grande!

Desde la mañana
Hasta la alta noche,
¡Siempre luchando el cuerpo ya
Con el alma joven! [viejo]

Alta es del ciprés la copa;
Pero también sus raíces
Aunque no se ven son hondas.

AUGUSTO FERRAN.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Tomás Ortiz.

Tribunales

Señalamientos.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Béjar, contra Francisco Reyes Hernández, por el delito de resistencia. Es ponente, el

señor Sendino; de la acusación, está encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Caballero; siendo procurador, el señor Durán (D. C.)

Procedente del mismo juzgado se verá también en juicio oral la causa seguida contra Juliana Sánchez y otra por coacción. Será ponente, el señor Navarro; de la acusación, está encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Beato (R.), y es procurador, el señor López.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

QUISICOSAS

¿No ves á ese joven de formas correctas, de limpia mirada, de grave presencia y rosado cutis, de expresión angélica, de frente espaciosa, de hermosa cabeza cual el sol liciente, impoblada, tersa, libre de cuidados, sublime epopeya que el tiempo ha erijido á rubias guedejas; mansión *peñaguda* que albergar pudiera proyectos grandiosos, hermosas ideas, ó ser, al contrario, una cobertera.....?

¿Que no le distingues?

¿Que no le recuerdas?

Fíjate en su rostro,

repara en sus *prendas*

y mírale atento

de pies á cabeza.

¿No ves sus modales,

no ves sus maneras,

óyes su palabra,

óyes su elocuencia

toda ¡*Africanista!*,

delicada, tierna,

llena de figuras,

de imágenes llena,

que al alma arrebatada

en dulces querellas?

Mas..... todo me explico,

y esa tú torpeza

se halla disculpada;

cómo su presencia

notarla podías

de clara manera

si el *frac* no se ha puesto,

si esa hermosa prenda

en él necesaria,

que tan bien le sienta,

digna á la persona

de ilustre *montera*,

que ha gustado á todos

por sus cortes *extra*

yace relegado

sin que se le atienda,

ella que ha prestada

renombre y grandeza

á su victo dueño,

así la desprecian,

¡oh mortal humano

ingrato á las *prendas!*

Noticias

Orfeón

A las cinco de ayer tarde, y ante

numerosísimo auditorio, cantó en la Plaza de Toros el Orfeón salmantino, que en breve saldrá para Santander al concurso de orfeones que está anunciado.

La composición obligada del concurso, se titula *Los Hebreos cautivos*, número difícil y que nuestro Orfeón cantó con plausible acierto.

Entre nutridos aplausos terminó el espectáculo, siendo muy felicitados los orfeonistas y muy especialmente su laborioso é inteligente director señor Pinedo.

El día 18 por la noche hará el Orfeón su despedida con una serenata en la Plaza Mayor dedicada al pueblo de Salamanca.

Incendios

El comandante del puesto de la guardia civil del pueblo de Juzbado, dá cuenta al señor Gobernador civil de un incendio ocurrido anteayer en la dehesa de Espino Rapado, término municipal de San Pelayo, propiedad de doña Teresa Zúñiga.

El fuego duró dos horas habiéndose quemado noventa y cinco hectáreas de monte alto y pastos; se supone que el siniestro haya sido intencional.

No han ocurrido desgracias personales, ascendiendo las pérdidas materiales á 6.000 pesetas.

La benemérita practica activas pesquisas para descubrir á los autores de hecho tan punible.

En el inmediato pueblo de Miranda de Azan se declaró también el mismo día un voraz incendio, en un pajar de la propiedad del alcalde.

El fuego duró doce horas; y gracias á los esfuerzos de aquel vecindario pudo ser dominado á las doce de la mañana de ayer.

No han ocurrido desgracias personales.

El alcalde del pueblo de Gallegos de Solmirón, comunicó ayer al señor Gobernador civil, haberse quemado la paja de seis tierras de aquel término municipal.

El fuego créese haya sido casual siendo las pérdidas materiales de escaso interés.

A las seis de la mañana, se incendió el monte de la dehesa y vaquería de Martinhernando, en el término de Fuenteguinaldo.

Los viajeros que llegaron anoche en el correo de las diez, vieron que á las seis de la tarde, cuando pasaron por dicho término, aún continuaba el incendio.

Otro incendio ocurrió ayer en la dehesa de Izcala, propiedad de la señora viuda de Bermúdez de Castro, doña Inocenta Sánchez Ventura.

El fuego destruyó cuarenta huébras de extensión de monte y pasto.

Parte del sitio llamado el Conejal, fué pasto de las llamas, habiendo perecido muchos conejos.

Hurto de leñas

Una pareja de la guardia civil del puesto de Santibáñez ha detenido poniéndolo á disposición del juzgado al vecino del pueblo de Cristobal, Manuel García Cubino, por haber hurtado varias cargas de leña de una finca propiedad del vecino de Garcibuey, Camilo Román Iglesias.

Por darse aire

Un gallego que ayer tarde se entretenía en quitarle los abanicos á las domésticas que estaban paseando por los jardines de la Plaza Mayor, pro-

moviendo el consiguiente alboroto, fué llevado á la prevención por los agentes de vigilancia, que esta vez, por casualidad, llegaron á tiempo.

Divisa

Las divisas que ostentan los toros de la ganadería del señor Clairac, son de colores blanco y verde en lugar de grana y verde como equivocadamente dice el programa de las corridas.

Salud pública

Según comunican el alcalde y médico del pueblo de Valdelacasa, ha desaparecido completamente la disentería, cuya enfermedad se había desarrollado en aquel vecindario, ocasionando algunas víctimas.

Señor Alcalde

Hasta *El Criterio*, periódico del que fué usted director y con el cual le creemos identificado, censura la gestión de usted en lo que á policía urbana se refiere.

Y con la *picardía* que distingue al diario de Calatrava, se expresa en uno de sus párrafos sobre crítica municipal del modo siguiente:

«Porque para actividad y celo la... comisión *sanitaria* de nuestro concejo.»

Pero ¡*Criterio!*

¿No sabes que es el mismísimo señor Girón, el presidente de la comisión citada?

Aquí hay mucha *inocencia* ó muy mala intención.

Ahora, que busque la verdad el que la necesite.

Sobre vino.....

En una taberna de la plazuela de la Libertad, suscitóse ayer tarde una cuestión entre varios individuos que estaban jugando al tute, resultando con una herida en la región frontal izquierda, Angel Lora Rebollo.

El médico de guardia señor Bustos curó de primera intención á referido sujeto, ordenando que pasara este al hospital por no tener en esta ciudad domicilio conocido.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

Los agresores se hallan bajo la acción de los tribunales de justicia.

Bronca

A las siete de ayer tarde fué curado en la casa de socorro, Bruno Rodríguez que tenía una herida incisa en el brazo izquierdo, la cual le fue causada con una piedra, en riña que tuvo con otros varios individuos en el *Corralillo* de Santo Tomás.

Los agresores fueron detenidos por los agentes de la autoridad, conduciéndolos á la prevención.

El herido ingresó en grave estado en el hospital de la Santísima Trinidad.

El juzgado entiende en el asunto.

No se pescan truchas.....

Una pareja de la guardia civil de puesto de Villar de Ciervo ha detenido poniéndolos á disposición del juez municipal, á los vecinos del pueblo de San Felices de los Gallegos José Ramírez, Jacinto Hernández, Ceasáreo Santos y Juan Santos, por haber infeccionado con torvisco las aguas del rio Agueda, encontrándolos en su poder 14 libras de peces, cogidos por procedimiento prohibido.

Buena caza

Han sido denunciados al juzgado correspondiente, por infracción de ley de caza, siete individuos vecinos del pueblo de Martinamor, que fueron hallados cazando, en un monte

del Estado, sin la correspondiente licencia.

La guardia civil del puesto de Beñena ha hecho la anterior denuncia.

Multas

El concejal de camarilla impuso ayer 50 pesetas de multa á varios panaderos que expendian los panes sin el peso reglamentario.

Mercado de Medina del día 14

Trigo á 47 reales las 94 libras, con una entrada de 3500 fanegas.
Centeno á 25 reales las 92 libras, con id. 100 id.
Cebada de 25 á 26 reales fanega, con id. 400 id.
Algarrobas á 25 id., con id. 500 id.
Ovejas de 45 á 50 reales cabeza.
Carneros de 65 á 80 id.
Corderos de 48 á 55, presentándose 12.000 cabezas, con activa expendición.

Vino blanco de 8 á 10 reales cántaro, con buen envase.

Vino tinto á 10 id. idem.

Vinagre á 14 id. id.

Aceite á 44 reales arroba.

Jabón de 30 á 45 id.

Lana negra á 56 id.

La compra de trigos dió principio con gran fuerza, terminando con bastante flojedad. Operaciones en partidas no se han celebrado, ofreciéndose el trigo (94 libras) en la estación á 48,50 reales.

La exportación no responde á la época.

El temporal de fuertes calores y seco, habiéndose terminado la siega.

Salón Apolo

El baile celebrado anoche en dicho coliseo estuvo animadísimo.

La juventud salmantina de ambos sexos, responde á las iniciativas de la empresa, prestando su valioso concurso á cuantos bailes celebra el Salón Apolo, que hoy ha venido á sustituir al famoso Salón Artístico, donde concurría la nata y flor de nuestras artesanas.

Extraviada

Se ha extraviado una perra de caza, blanca, con manchas rojas.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, don Arturo Santos (calle del Navio) será gratificada.

Dice «La Liga»

Bastante animación se ha advertido ya en las transacciones de nuestro mercado durante la semana finada ayer.

El trigo se paga dentro y hasta fuera de Salamanca á 47 reales fanega, siendo creencia general que no han de trascurrir muchos días sin que valga á 50 reales, á juzgar por la mucha demanda que se registra en la mayoría de los pueblos de Castilla inundados de compradores y dispuestos á tomar cuanto puedan.

Nosotros no opinamos de igual manera, entendemos que los precios se sostendrán hoy por hoy nada más, aun cuando sabemos que por regla general la cosecha en España es mediana en todas las regiones, y repetimos se sostendrá porque Francia según noticias de última hora, parece ser que no registra que digamos, con ventajas, muchas ventas, siendo éstas escasas y en lo general poco procurados los granos.

En esta provincia todos los partidos mantienen con firmeza sus precios y con tendencia al alza, así nos lo dicen todos nuestros corresponsales.

El de Tamames, entre otras cosas,

nos dice también que para aquella fábrica de harinas se ha hecho una compra de mil fanegas de trigo, pagándolo á 50 reales.

Todos los demás granos subiendo, aunque con alguna lentitud.

Caja de Crespo-Rascón

Para que nuestros labradores puedan estar penetrados de los préstamos que á los mismos hace esta benéfica institución, desde hoy comenzamos á darles á conocer el movimiento de los fondos de la misma.

Desde 1º al 10 de Agosto se han dado á préstamos 17 500 pesetas, quedando en caja una existencia de 125.356 pesetas 60 céntimos.

CERTAMEN DE «EL ADELANTO»

¿Por qué son tan codiciados los cargos de Diputados provinciales?

PREMIO

Una escribanía de porcelana y bronce.

CONTESTACIONES

Unos por chupar dentro de cámara. Otros por chupar fuera de cámara. Total, por chupar el turrón y se acabó el carbón.

BÓRCHIGA

Quiero el cargo por jactancia, lo deseo y lo codicio porque tengo el solo vicio de darme mucha importancia.

PEPIN

La codicia que despierta la vacante de Diputado provincial, no es más que una bobada; y los trabajos electorales, la majadería puesta en acción al servicio del desengaño.

CHOLO

Por favorecer con su criterio, la concordia, adelanto y fomento de la democracia del pueblo

SORNA

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

SIGUEN LAS HUELGAS

Madrid 16.—Más de 2000 cocheros pertenecientes á todas las compañías se reunieron anoche en París, protestando contra el aumento de trabajo.

Acordaron casi por unanimidad declararse en huelga y que esta empezase al día siguiente.

Hoy no han circulado la mayor parte de los carruajes.

INTENTO DE SUICIDIO

Madrid 16.—En Málaga una anciana que cuenta más de cien años de edad, intentó poner fin á su vida, arrojándose desde una ventana al patio de su casa.

La infeliz sufrió muchas lesiones en el pecho, pero los médicos abrigan la esperanza de salvación.

EL SOCIALISMO

Madrid 16.—Noticias recibidas de París dicen que se nota en Francia que los jefes socialistas hacen gran propaganda de sus ideas entre los trabajadores.

RECAIDA

Madrid 16.—El duque de Vergara, que actualmente se halla en Alzola en la convalecencia de su enfermedad, ha tenido una recaída.

LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES

Madrid 16.—Las compañías ferrocarrileras de España han concedido el 50 por 100 de rebaja en el precio de trasportes de objetos destinados á la exposición de industrias artísticas que se ha de celebrar en Barcelona.

PRESIDENTES DE AUDIENCIAS

Madrid 16.—En la próxima semana se harán los nombramientos de los cargos de presidentes de las Audiencias provinciales.

MAS HUELGAS

Madrid 16.—Los guarda-agujas empleados desde Nueva-York hasta el Lago Eric se han declarado en huelga incendiando los depósitos de mercancías.

En la estación dieron fuego á veinte vagones cargados de algodón.

CUANDO EMPEZARAN

Madrid 16.—Coméntase la fecha de la convocatoria de las Cortes, Nada se sabe de cierto, pero se cree sin embargo que, será en Diciembre cuando empiece la segunda legislatura.

VILLEGAS.

*

**

TOROS

Almendralejo 15, (7 t.)

Toros de Cámara, regulares. Caballos nueve. «Lagartijillo», superior.—ALONSO.

LOS TOROS EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 16 (12:25 m.)

La segunda corrida celebrada ayer en San Sebastián fué mala, por resultar los toros de Aleas blandos, de poco poder y huidos.

Al fogonear el quinto toro, los banderilleros dejaron cinco pares en la arena; los monos sabios quemaron nueve, y al intentar ponerlos naturales, armóse un gran escándalo, lloviendo botellas, una de las cuales alcanzó á «Guerrita» que recibió un golpe en la espalda.

Al no encontrar el autor, el público increpa á los miqueletes.

Los maestros banderillearon al sexto, muy bien.

Caballos muertos, cuatro.

Entrada, el máximun.

FUEGOS ARTIFICIALES

San Sebastian 16 (12:40 m.)

Los fuegos artificiales quemados anoche resultaron magníficos.

A este espectáculo asistió la Reina Regente que se retiró á las once.

He visto á un francés pagar tres reales por una caja de fósforos que tenía el retrato de Mazzantini.

LOTARIG.

REGALO

á los compradores. Regalaré á todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de ULTRAMARINOS y COLONIALES, Rua, 13 y 15, uno ó más objetos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le con-

venga y tenga derecho, según la importancia de la compra.

Precios fijos y sin competencia.

MODESTO CILLER, sucesor del comercio titulado *La Equitativa*, Rua 13 y 15, Salamanca. 30—d—18

La Elegante Industrial

Antigua zapatería de Bernabé Vázquez
8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos tanto la elegancia y solidez de la obra, como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud. No confundir esta zapatería. 8, San Justo, 8.

La verdad Para comer bien y barato en la casa de comidas de Chapado, frente á la estación de Salamanca; cubiertos de una peseta 75 céntimos en adelante y á la carta rebajando 25 céntimos en ración; comedores reservados; vinos, licores y cervezas; hay hambres variados á las horas de los trenes. No confundirse: casa de comidas del cocinero Chapado. d—15

Se vende la casa número 15 de la plazuela de San Marcos. Informará don Antonio Polo, Ronda de Corpus, número 47. —d—41

SE ALQUILA un piso en la plazuela del Corriño con vistas á la Plaza Mayor. En el número 12, darán razón. —d—13

CASA ALMONEDA

UNICA EN SU CLASE

Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos para la venta los artículos siguientes: gran armario de luna; cómodas; mesas de bufete; idem para jugar al tresillo; idem para plancha y cocina; lámparas de diferentes clases; sillas de rejilla; idem de media tapicería; idem ordinarias; cuadros pintados en lienzo; catres de hierro; jergones de muelle; sofás; un bonito piano; un velocípedo; consolas; un santuario; galerías; colchones; lavabos; fregaderos; tinajas; camillas; mesa de comedor; campanillas para llamar; faroles para balcones; calderos; perchas; armarios de librería; idem ropero pequeño; despertadoras; braseros de cobre; idem de latón; idem de hierro; esteras; estufas; escaleras para comercio; rinconeras de nogal; baulles-mundos; idem ordinarios; una macheta para picar carne; máquinas para coser, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Anuncio Se vende la casa número 3 de la calle de Sorias. En la misma darán razón. 30—d—26

Carruaje Se vende en muy buen uso. En la redacción de este diario darán razón.

Jarabes refrescantes y depurativos. La acción beneficiosa de estas bebidas las hace de gran utilidad en todas épocas y muy especialmente durante las en que el excesivo calor obliga á hacer uso frecuente de refrescos: los que se ofrecen al público reúnen las buenas condiciones de agradabilidad y baratura, que los hace asequibles á todas las clases sociales.

Unico depósito en Salamanca: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22. 6—a—3

Se vende la casa número 11 de la Plazuela de la Parra. Tiene corral y es de construcción esmerada. En la misma darán razón. 16—a—8

Se arriendan dos paneras, sitas en la calle del Pinto, con cabida de 1700 fanegas cada una. Toro, 8, darán razón. 15—d—1

Salamanca.—Imp. de NUNEZ.

CASA DE BAÑOS

EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO DE 1892
JUNIO 10 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS
SERVICIOS BALNEOTERAPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas; idem salinos, imitación á los del mar, 2'50 idem; idem sulfuroso termal, 3 idem; ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 idem.

ABONOS.—Se hacen de 25 céntimos de peseta en cada un baño ó ducha, siempre que el bañista adquiriera nueve de éstos á la vez.

ADVERTENCIAS.—Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años.

También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepeso de 50 céntimos de peseta (se entiende sin intervalo.)

Hay cuartos con dos pilas, todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo ó Hijo y Compañía, Corchillo, 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario. 30—d—24

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id. id.	20 id.
Clarete	1ª á 7'50 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id. id.	20 id.
Blanco	1ª á 7 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 8 id. id.	30 id.
Id.	1ª á 15 id. id.	50 id.
Id. especial	á 25 id. id.	Una peseta.

Generosos

Moscatoel viejo	1ª 25 pesetas cántaro, medio litro	Una peseta.
Id.	2ª 13 id. id.	50 céntimos
Málaga	22'50 id. id.	70 id.
Pasa	13 id. id.	50 id.
Cariñena	13 id. id.	50 id.
Ajerezado	13 id. id.	50 id.
Jerez	22'50 id. id.	75 id.
Id. botella	1'75 id. id.	
Id. id.	1'50 id. id.	
Id. id.	1'25 id. id.	
Manzanilla	id. 2 id. id.	

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2ª á 5 id. id.	20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.

Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognag Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen a plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

PARA BAÑOS DE MAR EN CAAS

de la fábrica de productos quimicos de Gijón

SALES MARINAS extraídas de las plantas ó algas marinas que el mar arroja á las playas y contienen todos los principios activos del mismo, que absorben durante su desarrollo, siendo muy ricas en yoduros y bromuros alcalinos.

Garantizamos su pureza ó indicamos un procedimiento sencillo y al alcance de todos para convencerse de la cantidad de yoduros que contienen estas sales y consiste en preparar una disolución de las mismas, á la cual se añade almidón y unas gotas de ácido nítrico ó agua de cloro y al momento se obtendrá la coloración azul del yoduro de almidón.

Hay gran diferencia entre estas sales marinas, preparadas en frascos de un kilo, y las artificiales, que se expenden en paquetes de papel, que sería atacado por el yoduro si lo tuvieran, viniendo á ser estas últimas una falsificación de las primeras.

Unico depósito en Salamanca: Hijos de Villar y Pinto, donde se expenden á 7 reales bote, que sirven para uno ó dos baños.

Se vende papel viejo para envolver

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia de Fernández, sucesor del doctor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

BANOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52° C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños initalados á los naturales y de otras aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en el parador de los Toros, Acera de Correos y parador de la Basilisa, puerta de Zamora.

L'UNION compañía francesa de seguros sobre la vida humana, fundada en 1829, establecida en París en su hotel, Rue de la Banque, número 75, reconocida en España con arreglo á las leyes vigentes, inspección general y dirección para España en Madrid, plaza del Callao y calle de Preciados, número 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa compañía 432.000.000 de reales ó sea 108.000.000 de francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos á término fijo, combinados, (contratos especiales de la compañía muy ventajosos) rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al señor don Hilario Méndez Carranza, subdirector en Salamanca, calle de los Mínimos, número 15, afueras de la Puerta de Zamora.

GRAN HOTEL DE PARIS

38, Faubourg Montmartre, al lado de los grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso. 8, 7,00 6, 5'00 y 4'00 francos } La diferencia en los precios, Segundo y tercero, idem.. 6, 5,00 4, 3'50 y 3'00 " } solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

Pisos altos. 4, 3,50 3, 0'00 y 2'50 " }
Restaurant á la lista.—Almuerzo 3 francos, comida 4 francos, vino comprendido Pensión y cuarto á precio reducido, por una temporada. Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

CONSEJO.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar, así: *Paristol, Paris*, llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest, Montparnase, Onelt, St. Lazare), apellido del viajero. Un empleado del Gran Hotel de París, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Sino se pone telegrama, no escuchará nadie, tomar un coche y decir: Gran Hotel de París, 38, Faubourg Montmartre.

RENARD, propietario y director.

SE VENDEN dos casas en esta ciudad, una en las afueras de Santo Tomás, esquina á la calle de Veracruz 2ª y otra en la calle de Azafran, 36. Darán razón San Justo, 15. 15—d—13

Se vende la casa número 33 de la calle de Bodegonos. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, Cárlos Iglesias, Portales de las Bohoneras. 30—d—3

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL
Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Venta al por mayor y al detall.

Se venden dos magníficos perros de caza, muy jóvenes, de preciosa estampa, mezcla de Puente y Pachón. En la imprenta de este diario darán razón.

Se vende una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

UNICO GRAN HOTEL

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres) de Pablo Payá

Construido de nueva planta, á seis metros del balneario se encuentra dicho Hotel, con lujosas y cómodas habitaciones y esmerado trato; una gran galería con arcos para descanso de los viajeros, con vistas al jardín de dicho balneario; cocinero de primera, español; para reservar habitaciones, telegrafiar.

Los empleados de la casa saldrán á la llegada de los coches con sus iniciales. Para evitar confusiones. También hay coches de recreo. 30—d—71

Se alquilan la casa Cruz-Verde, número 1, con pozo y excusado; panera grande, Toro, 74, y cuadra, con pozo, Doctrinos, 2. Sorias, 15, darán razón. 30—d—14